



ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA REDIME CIA. LTDA.

En Quito, a los veinte y siete días de Marzo del 2015, siendo las nueve horas en las oficinas de la Compañía situadas en la calle Ultimas Noticias N39-127 y Calle El Universo, Cantón Quito, Provincia de Pichincha, se reúnen los socios de la compañía REDIME CIA. LTDA., con el fin de celebrar la Junta General Extraordinaria de Socios.

Asisten a la Junta las siguientes personas:

1. La Persona Jurídica denominada WENGUE HOLDINGS LLC., Representada por Diego Armas, apoderado local de la compañía extranjera, como propietaria de Noventa y Siete mil ciento cuatro (97.104) participaciones de USD 1,00 (Un dólar de los Estados Unidos de Norte América) cada una, que equivale al 51% del total del capital.
2. La Persona Natural, El Señor LUIS ALBERTO CHIRIBOGA NUÑEZ, como propietario de cuarenta y siete mil seiscientas (47.600) participaciones de USD 1,00 (Un dólar de los Estados Unidos de Norte América) cada una, que equivale al 25% del total del capital.
3. La Persona Natural, El Señor REINALDO BENJAMIN VIVANCO RECALDE, como propietario de Treinta y seis mil ciento setenta y seis (36.176) participaciones de USD 1,00 (Un dólar de los Estados Unidos de Norte América) cada una, que equivale al 19% del total del capital.
4. Las Personas Naturales, como herederos del Señor MARIO FRANCISCO DESCALZI SALGADO, y que son los siguientes: a) Señora Silvia María Dávalos Lince, Cónyuge sobreviviente, por sus propios derechos; b) la Señorita Sofía Descalzi Dávalos, representada mediante carta poder por la señora Silvia María Dávalos Lince; c) la Señorita Rafaela Descalzi Dávalos, representada mediante carta poder por la señora Silvia María Dávalos Lince; todas como propietarias de Nueve mil quinientas veinte (9.520) participaciones de USD 1,00 (Un dólar de los Estados Unidos de Norte América) cada una, que equivale al 5% del total del capital.

Preside la Junta el señor LUIS ALBERTO CHIRIBOGA NUÑEZ y actúa como Secretario, el señor REINALDO BENJAMIN VIVANCO RECALDE.

En vista que se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado, de conformidad con lo previsto por el Artículo 238 de la Ley de Compañías, los asistentes resuelven unánimemente constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de socios. Por Secretaría se deja constancia de la concurrencia del ciento por ciento (100%) del capital pagado de la Compañía, por lo cual queda instalada legalmente la Junta.

A continuación el Presidente expresa que los socios deben pronunciarse sobre si aceptan la celebración de esta Junta General Extraordinaria y Universal, cuyo Orden del día puesto a consideración de la sala es el siguiente:



1. Conocer y resolver sobre el Informe de la Gerencia General correspondiente al ejercicio económico 2014.
2. Conocer y aprobar los Estados Financieros (Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral) del ejercicio económico 2014.

Aprobado el orden del día, el Presidente de la Junta dispone el tratamiento del mismo.

1. Conocer y resolver sobre el Informe de la Gerencia General correspondiente al ejercicio económico 2014.

El Gerente General de la compañía toma la palabra, dando la bienvenida a los socios y manifestando que el periodo 2014 ha sido trascendente para el desarrollo de la compañía, a pesar de los resultados obtenidos, inmediatamente procede a dar lectura del Informe de Gerencia el mismo que será presentado a la Superintendencia de Compañías.

Con la aprobación total de los asistentes por los resultados obtenidos en el periodo 2014, se entrega una copia de este a cada uno de los socios.

2. Conocer y aprobar los Estados Financieros (Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral) del ejercicio económico 2014.

El año 2014 la empresa tuvo una pérdida de US\$25838.06, debido a que no se concretaron dentro del periodo nuevos clientes. Los gastos de operación y administrativos se han incrementado dentro de parámetros normales comparados con ejercicios anteriores.

Cabe destacar que el año 2014 se hicieron muchos contactos con empresas que, en el año 2015 les estamos prestando nuestros servicios.

La pérdida se absorbe de acuerdo con la participación de cada socio. Y de conformidad con las disposiciones expresas en la Ley de Régimen Tributario interno, la amortización de las pérdidas se realizan con las utilidades futuras, dentro de un tiempo determinado.

Se presentan los Estados Financieros del año 2014 por parte del Gerente General, el señor Reinaldo Benjamín Vivanco Recalde con la respectiva explicación del mismo acotando que muchos de los detalles ya fueron expuestos y explicados durante la lectura y exposición del informe a la Junta de Socios de la compañía REDIME CIA. LTDA.

La Junta recibe una copia de los Estados Financieros y decide aprobar con el respaldo de la totalidad de asistentes a la presente.

La Junta aprueba este punto.

A las 12h30 se reinstala la sesión con la presencia de los socios. Se da lectura al acta a través de Secretaría, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones.

Calle Ultimas Noticias N 39-127 y El Universo

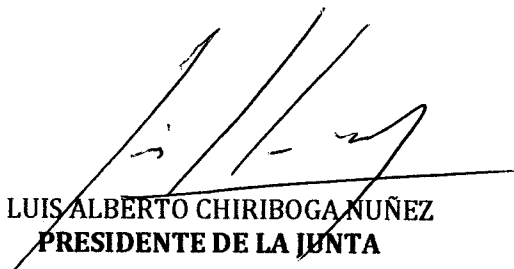
Telf.: (+593)2-292 1033; 292 2015

Apartado 17-17 412

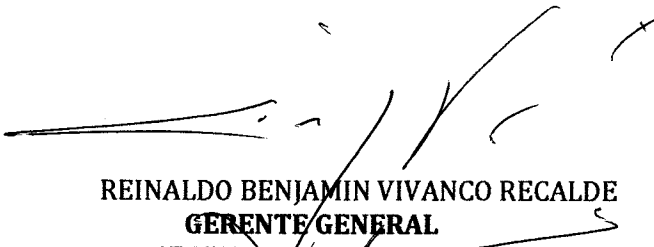
Quito - Ecuador



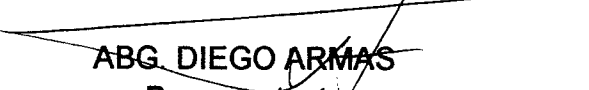
El Presidente declara terminada la Junta, procediéndose a la firma del Acta por parte de los socios, el Presidente y el Secretario que certifica


LUIS ALBERTO CHIRIBOGA NUÑEZ
PRESIDENTE DE LA JUNTA

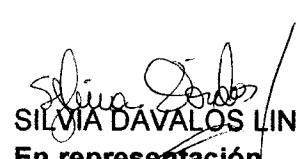
SOCIO

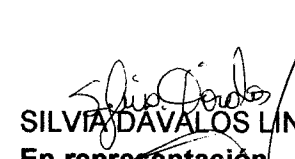

REINALDO BENJAMIN VIVANCO RECALDE
GERENTE GENERAL
SECRETARIO DE LA JUNTA

SOCIO


ABG DIEGO ARMAS
Representante
WENGUE HOLDINGS LLC - Socio

Mario Francisco Descalzi Salgado, (Herederos)
Socio


SILVIA DAVALOS LINCE
En representación
Sofia Descalzi Dávalos


SILVIA DAVALOS LINCE
En representación
Rafaela Descalzi
Dávalos


SILVIA DAVALOS LINCE
Por sus propios derechos
Cónyuge Sobreviviente

